

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE MARINA

*Resolución del Arsenal de Cartagena por la que se anuncia subasta del ex remolcador «R. P. 25».*

Se hace público para general conocimiento que a partir de las once horas del día 26 de mayo de 1976 tendrá lugar en la sala de Juntas de la Jefatura de Mantenimiento de este Arsenal la venta en pública subasta del ex remolcador «R. P. 25», por un precio tipo de 200.000 pesetas. Dicho remolcador se halla en dique en la Estación Naval de Mahón.

Los licitadores presentarán el documento nacional de identidad y declaración expresa de tener capacidad para contratar y de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones expresadas en el párrafo segundo del artículo 127 del Reglamento del Patrimonio del Estado. Los que acudan a la subasta en representación de otros deberán acompañar poder bastante al efecto.

Los pliegos de cláusulas administrativas y de condiciones técnicas facultativas, por las que ha de regirse esta subasta y a los que deberán ajustarse los asistentes a la misma, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en la Habilitación de Material del Arsenal de Cartagena, todos los días laborables, de nueve a trece horas.

Arsenal de Cartagena, 21 de abril de 1976.—El Capitán de Fragata Ingeniero, Presidente, Miguel Aguilar Ceijas.—2.828-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en La Escala (Gerona), con destino a la instalación de los servicios de oficina fusionada de Correos y Telecomunicación.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en La Escala (Gerona), con destino a la instalación de los servicios de oficina fusionada de Correos y Telecomunicación.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Gerona, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 86 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

de Gerona, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de La Escala y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, 2.ª planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 7 de abril de 1976.—El Director general, José María Concejo Álvarez. 2.593-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia cuarta subasta de una finca rústica, sita en Estadilla.*

Se saca a subasta pública para el día 21 de mayo de 1976, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica de 1-17-03 Ha., paraje «Cremadas», parcela 25, polígono 5, del término municipal de Estadilla. Tipo de licitación, 42.350 pesetas.

Huesca, 21 de abril de 1976.—El Delegado de Hacienda.—2.825-A.

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se convoca concurso público para la adquisición de vacuna contra la fiebre aftosa para rumiantes y porcinos, con destino a la Dirección General de la Producción Agraria.*

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura convoca concurso público para la adquisición de vacuna contra la fiebre aftosa para rumiantes y porcinos, con destino a la Dirección General de la Producción Agraria, por un importe de 97.200.000 pesetas.

Dicho concurso se regirá por el pliego de cláusulas administrativas, particulares, económicas y técnicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados en las horas de oficina, todos los días laborables, en la Secretaría de la Junta, paseo de la Infanta Isabel, número 1, primera planta (entrepantalla), de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en el referido pliego de condiciones, deberán presentarse en el Registro General del Ministerio, paseo de la Infanta Isabel, número 1, planta baja, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de los siguientes documentos: Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo, autorizada por Notario del firmante de la oferta; resguardo de depósito de la fianza provisional o aval en el que se consignen los conceptos que

se indican en el artículo 376 del citado Reglamento General, con expresa referencia al bastanteo de poder del mandatario de la Entidad avalante por la Asesoría Jurídica de la Caja General de Depósitos o por la Abogacía del Estado de la provincia, cuando se trate de sucursales (artículo 377 del mismo texto legal), por importe de 1.944.000 pesetas. Si se trata de Sociedades, deberán acompañar, además, la escritura pública de constitución y poder notarial a favor del firmante de la oferta.

El adjudicatario vendrá obligado a presentar, antes de la formalización del contrato, recibo acreditativo del pago de la cuota de la licencia fiscal, por la actividad comercial propia de la venta o fabricación de los bienes objeto del concurso, así como certificado acreditativo de hallarse también al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social, expedido por el Instituto Nacional de Previsión.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la sala de Juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, ante la Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, a las once horas del día hábil siguiente de aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 23 de abril de 1976.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.

#### MINISTERIO DE COMERCIO

*Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia subasta de cubiertas usadas, bidones vacíos y material automóvil.*

Debidamente autorizado por la superioridad, el próximo día 19 de mayo, a las diez horas, en el salón de actos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, calle de Almagro, número 33, séptima planta, se celebrará una subasta de cubiertas usadas, bidones vacíos y material automóvil.

Las condiciones y demás circunstancias para concurrir a la misma están de manifiesto en el tablón de anuncios de las oficinas de dicha Comisaría.

Madrid, 23 de abril de 1976.—El Director Técnico.—2.958-A.

#### MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación de las obras complementarias y de terminación de urbanización del polígono «San Benito», de Jerez de la Frontera (Cádiz).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Contratos del

Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras complementarias y de terminación de urbanización del polígono «San Benito», de Jerez de la Frontera, a la Empresa «Construcciones Colomina, S. A.», por un importe de cincuenta y cuatro millones novecientos cuarenta y tres mil cincuenta y ocho (54.943.058) pesetas.

Madrid, 2 de abril de 1976.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.—2.599-A.

**Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de locales comerciales en el grupo «Entrevías 7 y 8», de Madrid.**

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de los doce locales comerciales del grupo de viviendas «Entrevías 7 y 8», de Madrid, que a continuación se relacionan, con expresión de su superficie e importe tipo de subasta:

Local número	Situación	Superficie aproximada — m²	Importe tipo — Pesetas
1	Avenida de Entrevías, 52. Finca 2 .....	80,99	1.133.860
2	Avenida de Entrevías, 52. Finca 4 .....	80,99	1.133.860
3	Avenida de Entrevías, 58. Finca 2 .....	80,99	1.133.860
4	Avenida de Entrevías, 58. Finca 4 .....	80,99	1.133.860
5	Avenida de Entrevías, 66. Finca 2 .....	499,30	6.990.200
6	Guadalcazar, 1. Finca 2 .....	80,99	1.133.860
7	Guadalcazar, 1. Finca 2 .....	80,99	1.133.860
8	Guadalcazar, 1. Finca 2 .....	80,99	1.133.860
9	Guadalcazar, 2. Finca 4 .....	80,99	1.133.860
10	Guadalcazar, 5. Finca 2 .....	80,99	1.133.860
11	Guadalcazar, 5. Finca 4 .....	40,45	664.300
12	Guadalcazar, 8. Finca 2 .....	80,99	1.133.860

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por esta Dirección General con fecha 30 de septiembre de 1975, que está a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda de Madrid.

La subasta se celebrará en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Madrid, a las diez horas del día 7 de junio de 1976.

Madrid, 22 de abril de 1976.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de una guardería infantil en la Huerta de Ortega (primera fase).**

### 1.º Objeto y tipo de licitación:

a) Es objeto de la presente subasta la ejecución del proyecto de construcción de una guardería infantil en terrenos de la Huerta de Ortega (primera fase).

b) El tipo de licitación a la baja es de treinta y un millones quinientas mil (31.500.000) pesetas.

2.º **Duración del contrato:** El plazo de ejecución de las obras objeto de la presente subasta será de catorce (14) meses.

3.º **Oficina o dependencia en la que están de manifiesto los pliegos:** Los pliegos de la presente subasta, así como el proyecto de las obras están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Corporación.

4.º **Garantía provisional:** 237.500 pesetas.

5.º **Garantía definitiva:** 475.000 pesetas.

6.º **Modelo de proposición:** «Don ..... (o entidad representada por .....), con domicilio en ..... calle ..... número ..... cuya personalidad acredita debidamente en el pliego de referencias, enterado del anuncio de fecha ..... publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o provincial) y de las demás condiciones exigidas para participar en la licitación de las obras de una guardería infantil en terrenos de la Huerta de Ortega (primera fase), se somete a realizarlas con sujeción a las normas y plazos del proyecto, pliego de con-

diciones facultativas, económicas y administrativas en la cantidad de ..... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

7.º **Plazo, lugar y hora en que han de presentarse las plicas:** El plazo de admisión de plicas será de diez (10) días hábiles a contar desde el siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Las plicas se presentarán en el Negociado de Contratación de la Diputación Provincial, plaza Queipo de Llano, en horas de diez a trece.

8.º **Lugar, día y hora en que debe realizarse la apertura:** El día siguiente hábil al de terminación del plazo de admisión de plicas, a las doce horas y en el salón de sesiones del Palacio Provincial.

Málaga, 23 de abril de 1976.—El Presidente.—2.951-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Borox (Toledo) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de una piscina y pista polideportiva.**

**Objeto:** Construcción de una piscina y pista polideportiva.

**Tipo de licitación:** Tres millones novecientos veintiséis mil trescientas sesenta y cinco (3.926.365) pesetas.

**Plazo de terminación:** Las obras deberán estar terminadas en el plazo de tres meses a partir de la adjudicación definitiva.

**Presentación de plicas:** Con arreglo al artículo 19 del Reglamento de Contratación será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», entregándose en la Secretaría Municipal, de diez a doce horas, hasta el anterior al de la subasta.

**Garantía provisional:** Ochenta y ocho mil quinientas veintisiete (88.527) pesetas, en la forma determinada por el Reglamento.

**Garantía definitiva:** El 6 por 100 del primer millón, y por el exceso en más, el 4 por 100.

**Segunda subasta:** Caso de quedar desierta la primera se celebrará una segunda a los diez días siguientes a partir del que debía haberse celebrado la primera, siendo el primer día a empezar el plazo el inmediato siguiente; presentándose proposiciones de diez a doce horas

en la Secretaría, hasta el mismo día de la apertura de plicas, que será a las trece horas.

**Documentos a acompañarse a la proposición:** Instancia debidamente reintegrada, declaración jurada a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, justificante de haber constituido la garantía provisional y carné de Empresa con responsabilidad.

### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha ....., bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de esta villa de Borox, al objeto de contratar la construcción de una piscina y pista polideportiva, se comprometo a realizar dicho contrato, con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Borox, 8 de abril de 1976.—El Alcalde.—2.617-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cartaya (Huelva) por la que se anuncia subasta de piñas de los montes que se citan.**

Cumplidos los trámites previos reglamentarios, se anuncia subasta pública para adjudicar 10.172 millares de piñas de los montes «Campo Común de Arriba», de estos propios, y «Campo Común de Abajo», números 5 y 5-B, propiedad de Cartaya y Punta Umbría, con inclusión del fruto de los propios de Aljaraque y Gibraleón.

El respectivo expediente, con el pliego de condiciones económico-administrativas, planes, anuales y demás documentación, se encuentra en esta Secretaría Municipal a disposición de los interesados.

**Forma y tipos de licitación:** El fruto ha sido recolectado por administración y está distribuido en doce montones; seis de los cuales situados en el monte «Campo Común de Arriba», cinco en el «Campo Común de Abajo» y uno en el pueblo de Aljaraque. Se han constituido seis lotes en la forma que al final se especifica y se licitará independientemente por cada uno de ellos; especificándose igualmente al final, con los detalles de los lotes, el tipo de tasación de cada uno que resulta de valorar la piña recolectada a razón de 1.675 pesetas el millar.

**Presentación de proposiciones:** Por existir razones de urgencia y en virtud de lo estipulado en el artículo 19 del Reglamento de Contratación, el plazo de licitación se ha reducido a diez días, por lo que las proposiciones podrán presentarse, durante los diez días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, en sobre cerrado, que puede lacrarse o precintarse, y en el que constará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta del lote ..... de piñas, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día .....».

**Documentos:** A la proposición se acompañará, por separado, el resguardo de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Garantías:** La provisional, previa a la presentación, será del 2 por 100 del tipo de licitación respectivo, y la definitiva será igual al 4 por 100 del precio de adjudicación.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar el día siguiente hábil al en que se cumpla el plazo de los diez días hábiles fijado para

la presentación, en la Casa Consistorial, sucesivamente por lotes y dando comienzo a las doce horas.

**Gastos:** Son de cuenta de los adjudicatarios, proporcionalmente, los de anuncios y todos los que se relacionen con la subasta, así como los impuestos o exacciones que gravan esta clase de aprovechamientos, y los gastos de tasas y otros que correspondan a la Administración Forestal.

**Pagos:** Se efectuarán todos dentro del plazo de diez días a partir del siguiente al en que se notifique la adjudicación definitiva.

Los lotes de que se hace mención y sus respectivos detalles son:

Lote número 1.—Comprende los montones número 1, «Las Madamas», con 1.324 millares de piñas, y número 7, «Malpica», con 964,2 millares, o sea, un total de 2.288,2 millares. Precio de tasación: Pesetas 3.832.735. Garantía provisional: Pesetas 76.654,70.

Lote número 2.—Montones número 2, «El Corchito», con 1.116,45 millares, y número 8, «Las Víboras», con 697,6 millares, o sea, un total de 1.814,05 millares. Precio de tasación: 3.038.533,70 pesetas. Garantía provisional: 60.770,67 pesetas.

Lote número 3.—Montones número 3, «Cañada del Lobo», con 893 millares, y número 9, «El Calé», con 1.419,5 millares, o sea, un total de 2.312,5 millares. Precio de tasación: 3.873.437,50 pesetas. Garantía provisional: 77.469,75 pesetas.

Lote número 4.—Montones número 4, «Valle-Hermoso», con 728,75 millares, y número 10, «Aljaraque», con 1.042,80 millares, o sea, un total de 1.771,55 millares. Precio de tasación: 2.967.011,20 pesetas. Garantía provisional: 59.340,22 pesetas.

Lote número 5.—Montones número 5, «Matatío», con 570,1 millares, y número 11, «Las Cumbres», con 413,75 millares, o sea, un total de 983,85 millares. Precio de tasación: 1.647.948,70 pesetas. Garantía provisional: 32.958,97 pesetas.

Lote número 6.—Montones número 6, «Las Palomas», con 455,2 millares, y número 12, «La Bota», con 546,85 millares, o sea, un total de 1.002,05 millares de piñas. Precio de tasación: 1.678.433,70 pesetas. Garantía provisional: 33.568,67 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, natural de ....., y vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., en representación de ....., (en su caso), lo cual acredita con poder otorgado ante el Notario don ....., residente en ....., enterado del anuncio y pliegos de condiciones para la subasta del aprovechamiento de piñas anunciada por el Ayuntamiento de Cartaya en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día ....., de ....., de 1976, ofrece por el lote número ....., la cantidad de ....., (en letra) pesetas, obligándose al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones impuestas, caso de serle adjudicado.

(Fecha y firma.)

Cartaya, 23 de abril de 1976.—El Alcalde, Ricardo de Orta y Sierra.—2.948-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Figueras (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de la calle Perelada.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de ayer, el proyecto de pavimentación de la calle Perelada, con sus pliegos de condiciones, se expone al público el proyecto por espacio de un mes, conforme al artículo 32 de la Ley del Suelo y los pliegos de condiciones, por término de ocho días, según el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las

Corporaciones Locales, pudiendo examinarse y presentarse observaciones o reclamaciones en Secretaría durante los expresados períodos.

En el supuesto de que no se produzcan reclamaciones, se anuncia subasta para la contratación de las obras, de conformidad con los artículos 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del citado Reglamento, en la forma siguiente:

1.º **Objeto y tipo de licitación:** Se realizará el proyecto aprobado por el tipo de 1.360.771,02 pesetas, a la baja.

Existe consignación en el presupuesto municipal ordinario para el presente año 1976, y la adjudicación definitiva queda supeditada a la autorización del proyecto por la superioridad.

2.º **Plazos:** La obra deberá ser entregada provisionalmente en el plazo de tres meses a partir de la adjudicación definitiva; el plazo de garantía será de un año.

3.º **Pagos:** Los pagos se efectuarán por certificaciones expedidas por el Técnico municipal Director de la obra, aprobadas por la Corporación.

4.º **Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la oficina central de Secretaría, en días hábiles, de once treinta a trece treinta horas.

5.º **Garantías:** Provisional, 25.412 pesetas; definitiva, la que resulte por aplicación de los porcentajes mínimos establecidos en el párrafo 1.º del artículo 82 del citado Reglamento.

6.º **Modelo de proposición:** En sobre cerrado, en el que figurará: «Proposiciones para tomar parte en la subasta para contratar las obras de pavimentación de la calle Perelada», ajustándose al formulario siguiente:

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la subasta de las obras de pavimentación de la calle Perelada, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ....., pesetas, que significa una baja de ....., pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Se reintegrará con póliza del Estado de seis pesetas, sello municipal de 25 pesetas y mutual de 25 pesetas.

7.º **Presentación de plicas:** En la citada oficina, durante los días y horas expresados, hasta el último día hábil anterior al de la apertura de plicas.

8.º **Apertura de plicas:** En el primer piso de la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que terminen los veinte, también hábiles, después de transcurrido el último día del plazo de exposición al público del proyecto, contados a partir del siguiente al de publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

Figueras, 9 de abril de 1976.—El Alcalde-Presidente, Pedro Giró Brugués.—2.603-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Motril (Granada) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de una línea subterránea de 5 KV y centro transformador de 125 KVA, en Torrenueva.

1.º **Objeto del contrato:** Obras de instalación de una línea subterránea de 5 KV y centro de transformación de 125 KVA.

2.º **Tipo de licitación:** Un millón ciento treinta y dos mil setecientas cincuenta y cuatro pesetas.

3.º **Plazo:** Un mes.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Oficialía Mayor, desde las nueve a las catorce horas.

6.º **Garantía provisional:** 226.551 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** El cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

8.º **Modelo de proposición:** Don ....., de ....., años, estado ....., de profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de instalación de una línea de 5 KV y centro de transformación de 125 KVA en Torrenueva, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ....., (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de ....., pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de doscientas veintiséis mil quinientas cincuenta y una pesetas, como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento de Motril, de las nueve a las catorce horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Motril, a las doce horas del día siguiente a transcurridos diez días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Motril, 23 de abril de 1976.—El Alcalde accidental.—2.947-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia concurso para el nombramiento de Recaudador Agente-Ejecutivo de este Ayuntamiento.

**Objeto:** En el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 78, del día 5 de abril de 1976, se inserta la convocatoria íntegra de concurso para el nombramiento de Recaudador Agente-Ejecutivo para la cobranza por gestión directa, en sus períodos voluntario y ejecutivo, de los valores en recibo y certificaciones de débitos que se produzcan por aplicación de las tarifas de los servicios municipales de abastecimiento domiciliario de agua potable, saneamiento y depuración de aguas residuales, así como tasa por recogida de basuras de este excelentísimo Ayuntamiento.

**Solicitudes:** Se ajustarán al modelo adjunto y se presentarán por escrito dirigido al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente, en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

**Fianza:** 6.864.143 pesetas.

**Apertura:** En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número .....

..... provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal y Agencia Ejecutiva, por gestión directa, de los Servicios de Suministro Domiciliario de Agua Potable, Depuración de Aguas Residuales y Tasa por Recogida de Basuras, del Ayuntamiento de Murcia, se compromete a prestar dichos servicios con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, por el ..... (en letra) por ciento de premio de cobranza, en voluntaria y lo que le corresponda en ejecutiva.

En Murcia, a ..... de ..... de 1976.  
(Firma del licitador.)

Lo que se hace público en este periódico oficial a los efectos oportunos.  
Murcia, 6 de abril de 1976.—El Alcalde.  
2.915-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.**

Habiéndose aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 16 de febrero próximo pasado, el proyecto de las obras de habilitación de espacios para el salón de actos y salas de exposiciones en la Casa de la Cultura del Municipio de Sestao, se hacen públicos, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, los requisitos a que se ajustará la licitación, a fin de contratar, mediante concurso público, la realización de las obras.

**Tipo de licitación:** El tipo de licitación es de 879.607 pesetas.

**Fianza provisional:** 28.358 pesetas.

**Fianza definitiva:** La que resulte de aplicar el porcentaje máximo previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, al importe de la adjudicación definitiva.

**Pagos:** Los pagos se efectuarán contra certificaciones de obra que expedirá el Director de las mismas.

**Proposiciones:** Se redactarán conforme al modelo que al final se inserta.

**Expedientes:** Puede examinarse en la Secretaría Municipal, Negociado de Obras,

durante los días de oficina, de diez a trece horas.

**Presentación de propuestas:** En dicho Negociado, en las citadas horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el último «Boletín Oficial» en que se publique.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas.

**Plazo de ejecución de las obras:** El plazo de ejecución de las obras es de tres meses, contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

**Modelo de proposición**

(Rintegrado con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de igual cuantía)

Don ....., mayor de edad, estado ....., vecino de ..... y con domicilio en la calle ..... número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el día ....., en plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ....., según acredita mediante poder notarial debidamente bastantado que acompaña), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sestao en el «Boletín Oficial» ..... número ....., correspondiente al día ....., así como del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de servir de base para la contratación, mediante concurso público, de las obras de habilitación de espacios para salón de actos y salas de exposiciones en la Casa de la Cultura del Municipio de Sestao, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a dichos documentos, por la cantidad de ..... (en letras y número) pesetas.

Asimismo, formula las siguientes variantes:

Número 1 ..... pesetas (en letra y número).

Número 2 ..... pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sestao, 23 de abril de 1976.—El Alcalde, Guillermo Dorronsoro Bilbao.—2.955-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Villanueva y Geltrú (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.**

Se anuncia la celebración de subasta pública para contratar las obras de urbanización, saneamiento e instalación de tuberías de conducción de agua del sector urbano, limitado, al Norte, por la calle Ancora; al Sur, por el paseo Fernández Ladreda; al Este, por el torrente de la Pastera, y al Oeste, por la calle Gas, bajo las siguientes condiciones:

**Tipo de licitación:** Nueve millones setecientos sesenta y cuatro mil cuatrocientas dieciséis (9 764.416) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Información:** El expediente puede examinarse en el Negociado de Urbanización y Obras de la Secretaría de este Ayuntamiento los días hábiles, de once a trece horas.

**Garantías:** 195.288 pesetas. Definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de pliegos:** De once a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en el citado Negociado.

**Apertura:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de pliegos.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ..... número ....., enterado del anuncio de subasta para contratar los trabajos de saneamiento, urbanización e instalación de tuberías de conducción de agua del sector, entre la calle del Ancora, paseo Fernández Ladreda, calle del Gas y torrente de la Pastera, se obliga a realizar los mismos, con arreglo al proyecto formulado, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Villanueva y Geltrú, 7 de abril de 1976. El Alcalde.—4.140-C.

**OTROS ANUNCIOS**

**MINISTERIO DE HACIENDA**

**Dirección General de Política Financiera**

**SUBDIRECCION GENERAL DE SEGUROS**

**Aviso oficial por el que se comunica el cambio del domicilio social de la Delegación General para España de la Entidad «Allianz Versicherungs-Aktiengesellschaft» (E-87)**

Se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular, a los efectos del párrafo 2.º del artículo 69 del Reglamento de Seguros de 2 de febrero de 1912, el cambio de domicilio de la Delegación General para España de la Entidad «Allianz Versicherungs-Aktiengesellschaft», efectuándose desde la calle de Diego de León, número 43, a la de Serrano, número 45, ambos de Madrid.

Madrid, 21 de marzo de 1976.—El Director general de Política Financiera, Ignacio de Satrustegui y Aznar.

**Dirección General del Tesoro y Presupuestos**

**MADRID**

Extraviados siete resguardos expedidos por esta Caja General de Depósitos, constituidos por don Jesús Varela Novo. En valores, de su propiedad, según el detalle siguiente:

Número de entrada	Número de registro	Importe	Fecha constitución
237.244	91.313	2.000	18-1-1917
242.823	94.873	700	11-6-1919
242.824	94.874	700	11-6-1919
254.100	100.661	1.500	31-1-1923
254.101	100.662	3.400	31-1-1923
258.483	103.069	7.000	20-2-1924
270.949	108.606	12.500	11-6-1926

Como asimismo los carnets de intereses números 3.426, 3.427, 3.428, 3.429, 3.430, 3.431 y 3.432.

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen, que los presenten en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entreguen los depósitos sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos y carnets sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlos presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

(Ref. 3.465/1975.)

Madrid, 24 de marzo de 1976.—El Administrador.—1.017-D.

**Administraciones Principales de Puertos Francos**

**SANTA CRUZ DE TENERIFE**

**Notificación**

Siendo desconocido el domicilio en España de don Herbart Kobbe, propietario